



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 5 de noviembre de 2021

Res. DECECO-N° 890/21

Expte. N° 6600/21

VISTO:

La Res. DECECO-N° 815/21, mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa por Monto Reducido N° 08/21, para la adquisición de equipos y elementos informáticos y audio, con destino a distintas áreas de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario reemplazar los equipos y elementos informáticos que presentan desperfectos no solucionables, como así también adquirir equipos de audio a fin de proporcionar una mejor sonido en las reuniones de Consejo Directivo, Concursos Docentes virtuales y otros eventos que se realicen a futuro.

Que se solicitó presupuestos a firmas del medio, realizando posteriormente la evaluación de las ofertas presentadas a los efectos de la presente contratación.

Que oportunamente se procedió a realizar la notificación del informe de preadjudicación, según consta en estas actuaciones, sin que hubiere presentación de impugnación alguna.

Que a fs. 6 del expediente de referencia, obra la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto.

Que el presente caso se encuadra en la Resolución CS-N° 161/2020 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001 modificatorias y complementarias.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR la Contratación Directa N° 08/21 relacionada a la provisión de equipos y elementos informáticos y audio para diferentes áreas de esta Unidad Académica, a las siguientes firmas comerciales:

- TECNOGRAF SA, CUIT 33681246989, con domicilio en calle La Florida N° 565 de esta ciudad, los ítems 1, y 5 por la suma total de Pesos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta (\$ 74.950,00).
- NETCO SRL, CUIT 30673042712, con domicilio en calle Rivadavia N° 688 de esta Ciudad, los ítems 2,3 y 4 por la suma total de Pesos ciento siete mil quinientos cincuenta y cuatro (\$ 107.554,00).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de Pesos ciento ochenta y dos mil quinientos cuatro (\$ 182.504,00):

A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 168.904,00
A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4	\$ 13.600,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Res. DECECO-Nº 890/21

Expte. Nº 6600/21

ARTICULO 3º.- Desafectar la suma de Pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis (\$ 44.696,00) , diferencia que surge de la afectación preventiva y lo adjudicado.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER y remítase copia a Dirección General Administrativa y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Jiz
nos


Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Asesor As. Institucionales y Administrativos
Fac. de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa





Dr. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa